

# Política de participación de padres y familias 2024-2025

## Escuela: Escuela secundaria JM Alexander

Propósito: Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela recibe fondos del Título I para toda la escuela. Creemos que los padres son socios en el desarrollo de sus hijos. La escuela secundaria JM Alexander, con la ayuda de los padres, desarrollará un plan que fomente y promueva la participación activa en la escuela.

\*\*\*\*\*

### PARTE I. : EXPECTATIVAS GENERALES

La escuela secundaria JM Alexander se compromete a implementar los siguientes requisitos:

- La escuela trabajará para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos del Título I; y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.
- Al cumplir con los requisitos de participación de los padres del Título I, en la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés y otras necesidades.
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I en las decisiones sobre cómo se reservan los fondos del Título I para Participación de los padres.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

(A) que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos; (B) que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela; (C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; (D) la realización de otras actividades que promuevan la participación de los padres.

### PARTE II: DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN LA ESCUELA

1. La escuela secundaria JM Alexander tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su escuela.

Plan de participación de los padres según el Título

I: • Convocar una reunión anual del Título 1 el 2 de octubre de 2024 • La \_\_\_\_\_

escuela secundaria JM Alexander tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela según el Título I: ■ Participación de los

padres en el plan de mejora de la escuela ■ Reuniones del SIT por

la tarde y por la noche ■ Brindar oportunidades para

reuniones con horarios y horarios flexibles ■ Reuniones por la noche como se menciona en

toda la política 2. La escuela secundaria JM Alexander llevará a cabo

una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y el derecho de los padres a participar. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres. La escuela invitará a todos los padres a esta reunión y los alentará a asistir mediante: · Uso de Connect5 para invitar a los padres, promoción del evento a través de volantes, sitio web de la escuela, mensajes de Parent Square y correos electrónicos

3. La escuela secundaria JM Alexander proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I que incluya una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes mediante: Programar conferencias de padres y maestros (otoño y primavera); Reuniones de padres; Proporcionar información en el sitio web de la escuela (en la medida de lo posible); Proporcionar información en los boletines para maestros, boletines escolares, Parent Square
4. La escuela secundaria JM Alexander, a pedido de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas. La escuela responderá a dichas sugerencias lo antes posible mediante: llamadas telefónicas, correo electrónico, cartas, notas en las agendas de los estudiantes u otra comunicación escrita, como Parent Square.

5. La escuela secundaria JM Alexander proporcionará a cada padre un informe individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal al menos en matemáticas y lectura mediante: la distribución de informes a los padres; el uso de Power School (Portal para padres) para mantener a los padres de los estudiantes informados sobre el progreso de los estudiantes; el uso de Canvas para compartir los resultados de los estudiantes.

progreso.

6. La escuela secundaria JM Alexander tomará las siguientes medidas para proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo(a) El niño ha sido asignado o ha sido instruido durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado mediante:
  - Enviar a casa una carta de notificación a los padres
7. La escuela secundaria JM Alexander brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de los temas mediante la realización de las acciones que se describen a continuación:
  - Agosto: bienvenida a los estudiantes y padres al nuevo año escolar: jornada de puertas abiertas en persona
  - Septiembre: reunión de padres del IB
  - Octubre: reunión anual del Título 1 y noche del plan de estudios: 2 de octubre de 2024
  - Noviembre: exposición del IB y las artes; feria del libro
  - Diciembre: concierto de invierno de la banda/orquesta del IB; festival de invierno
  - Enero: noche del plan de estudios del segundo semestre
  - Febrero: cómo sobrevivir a su hijo en la escuela secundaria
  - Marzo: inscripción a los cursos
  - Abril: festival internacional
  - Mayo: noche de las artes
  - Junio: evento de lectura de verano familiar del Título 1
8. La escuela secundaria JM Alexander proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, programando:
  - Reunión informativa anual del Título 1 y noche de currículo
  - Noche de currículo del segundo semestre
  - Sesiones de información para padres por determinar
  - Junio: evento de lectura de verano para la familia

La escuela secundaria JM Alexander capacitará al personal sobre cómo comunicarse con los padres y trabajar con ellos.

socios iguales y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas, programando reuniones:

Reuniones de octubre/noviembre – Conferencias de padres y maestros; Eventos de participación de los padres

10. La escuela secundaria JM Alexander coordinará e integrará, en la medida de lo posible y apropiado, programas y actividades de participación de los padres con PTA, ASEP y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, programando reuniones para nuestros padres:

- Reuniones generales de la PTSA (mensuales)

11. La Escuela Secundaria JM Alexander tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y Los programas, reuniones y otras actividades para padres se envían a los padres de los niños en un formato comprensible, incluidos los formatos que se solicitan y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender: Connect5/inglés y español en el sitio web de la escuela; Parent Square; Boletines de la PTA; Boletín para padres; Agendas de los estudiantes; Conferencias de padres y maestros; Redes sociales

\*\*\*\*\*

### PARTE III. ADOPCIÓN

Esta Política de participación de padres y familias de la escuela se desarrolló y acordó conjuntamente con los padres de los niños de la escuela secundaria JM Alexander.

Esta política se revisó en mayo de 2024, se modificó y adoptó el 14 de octubre de 2024 y entrará en vigencia a partir del 1 de agosto de 2024.

Comuníquese con la Sra. Love a [gwenr.love@cms.k12.nc.us](mailto:gwenr.love@cms.k12.nc.us) Si tiene preguntas o comentarios sobre la Política.

En cumplimiento con la ley federal, las Escuelas de Charlotte Mecklenburg administran todos los programas educativos, actividades de empleo y admisiones sin discriminación contra ninguna persona por motivos de género, raza, color, religión, origen nacional, edad o discapacidad.